



TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Futuro incierto

Los tiempos se agotan para poder incluir en la elección presidencial del año próximo a los mexicanos que se encuentran en el exterior. Sin duda, el tema del voto en la distancia es uno de los más difíciles de resolver dentro de la agenda de la reforma electoral. Desde 1996 cuando se incluyó el derecho del voto desde el exterior en nuestra Constitución, al día de hoy, han pasado ya varios años y mucha tinta ha corrido, pero el asunto de la normatividad secundaria continúa pendiente. En 2000 el candidato presidencial Vicente Fox hizo del tema una bandera política. Como presidente se comprometió a impulsarlo. Como muchos otros temas irresueltos, los buenos deseos y los tiempos no fueron suficientes para arribar a puerto seguro.

Después de que los diputados aprobaron el 22 de febrero pasado una minuta sumamente ambiciosa, la Cámara de Senadores haría lo propio el 27 de abril, pero con una propuesta reducida: el voto sólo a través del correo. Las diferencias entre ambas son abismales: los diputados propusieron instalación de casillas, presupuesto adicional a los partidos para sus campañas, la realización de las mismas fuera de territorio nacional, aunque con límites a la contratación de espacios en medios de comunicación del exterior. El universo se circunscribiría a quienes contarán con la credencial electoral expedida en México. Sin embargo, aunque ambiciosa, la minuta parecía irreal; así lo planteó el IFE y la

Secretaría de Relaciones Exteriores. El Senado dijo que su propuesta del voto postal era realista y había contratado a destacados asesores, encabezado por el ex consejero electoral Alonso Lujambio. Lo paradójico es que ninguno de los tres principales partidos políticos se encuentra satisfecho con lo avanzado hasta el día de hoy. Para el PRI es inadmisibles que todo se reduzca al voto por correo después de lo que los diputados habían aprobado; el PRD dice que es insuficiente y el PAN que de eso a nada, pues eso. Las organizaciones de mexicanos en el exterior también han manifestado su desaprobación.

Para poder hacer viable el voto postal se requiere que en este mes de junio se celebre un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados y que la minuta sea ratificada; de no ser así, resulta imposible cumplir con los calendarios electorales, pues el listado de votantes en el exterior deberá estar integrado por el IFE el 15 de febrero del año que entra. Sin embargo, en los últimos días nos hemos enterado de las nuevas dificultades que acechan a la propuesta del voto postal. Resulta que la dependencia encargada de hacer llegar las boletas electorales a los mexicanos de fuera y regresarlas con el voto, no fue consultada por los asesores ni por el Senado. A través de su director, Gonzalo Alarcón Osorio, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), declaró que "no cuenta con los recursos necesarios para garantizar la secrecía y seguridad del voto por

correo desde Estados Unidos en las elecciones de 2006" (La Opinión de Los Angeles, edición digital, mayo 28/2005). La única forma de poder estar listos es a través de una inyección de 700 millones de pesos para el operativo extraordinario, que no para modernizar el servicio de la paraestatal. Se trata de un universo aproximado de 4 millones de votantes potenciales. Por su parte, el IFE está hablando de un aumento presupuestal de mil 300 millones de pesos para solventar el costo del registro y envío de papelería en 2006; sin embargo en 2005 se gastarían "120 millones en instalación y contratación de infraestructura, diseño, formatos, equipos y envíos de las solicitudes a las diferentes ciudades de Estados Unidos". Estamos hablando que el costo del voto postal en 2006 ascendería a 2 mil millones de pesos. Desde luego que el monto es sumamente elevado para una iniciativa que a nadie ha dejado satisfecho.

Como lo temía, quien está saliendo cuestionado es el IFE. Los diputados se quejan de que en su momento el insumo con que contaron por parte del consejero presidente, Luis Carlos Ugalde, fue distinto a lo que les planteó a los senadores; por ello las minutas tan diferentes. Si se logra concretar el voto postal y no se garantiza la secrecía del voto, los dardos serán contra el IFE; pero lo más grave es que se podría poner en riesgo toda la elección, sobre todo en un escenario de una votación de tres tercios. Estamos poniendo en riesgo a la única institución que ha contado con legitimidad en el largo proceso de transición política.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.